

**CC. SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.**

PRESENTES.

La suscrita **Diputada Obdulia Naranjo Cabrera** en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23 fracción I, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en vigor, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN, IMPLEMENTEN Y PROMUEVAN EL MAPA OFICIAL DIGITAL E IMPRESO Y LA RUTA OFICIAL DE LOS TALLERES DE PLATERÍA DE TAXCO DE ALARCÓN, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL TURISMO, IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL, PRESERVAR EL PATRIMONIO ARTESANAL Y GARANTIZAR QUE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS LLEGUEN DIRECTAMENTE A LAS FAMILIAS DE LOS MAESTROS PLATEROS.

Al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hablar de Taxco de Alarcón es hablar de uno de los símbolos más representativos de Guerrero y de México ante el mundo. La ciudad no solamente destaca por su riqueza arquitectónica, su vocación turística y su importancia histórica, sino porque durante décadas ha consolidado una identidad propia alrededor del arte de la platería, convirtiéndose en la Capital Mundial de la Plata y en un referente internacional de la joyería artesanal.

La tradición platera de Taxco representa mucho más que una actividad económica. Constituye una manifestación cultural transmitida de generación en generación, donde cientos de familias encuentran su principal fuente de ingresos mediante el diseño, elaboración y comercialización de piezas de plata con un extraordinario valor artístico.

Cada pieza elaborada en los talleres taxqueños refleja conocimientos técnicos, creatividad, identidad regional y un legado cultural que ha trascendido fronteras. Detrás de cada joya existe el trabajo paciente de hombres y mujeres que han dedicado su vida al perfeccionamiento de un oficio reconocido internacionalmente.

No obstante, este enorme prestigio, una parte importante de los visitantes nacionales y extranjeros concentra su experiencia únicamente en establecimientos comerciales ubicados en el centro de la ciudad, desconociendo que el verdadero corazón de la platería se encuentra en decenas de talleres familiares distribuidos en distintos barrios y comunidades del municipio.

La historia de la platería en Taxco encuentra sus raíces en la época virreinal, cuando la riqueza minera convirtió a la región en uno de los principales centros productores de plata de la Nueva España. Décadas más tarde, durante el siglo XX, la actividad artesanal experimentó un nuevo impulso gracias a la llegada del diseñador y artista William Spratling, quien promovió la formación de generaciones de orfebres y consolidó un estilo propio que dio reconocimiento internacional a la joyería elaborada en Taxco. Desde entonces, la ciudad se ha distinguido por combinar técnicas tradicionales con innovación artística, posicionándose como un referente mundial en el diseño y manufactura de piezas de plata.

La importancia de la platería trasciende el ámbito económico, pues constituye uno de los principales elementos de identidad colectiva de Taxco. La transmisión del conocimiento entre maestros artesanos, aprendices y familias ha permitido conservar técnicas de fundición, cincelado, filigrana, engastado y acabado manual que forman parte del patrimonio cultural vivo del Estado de Guerrero. Estos conocimientos representan un legado intangible que merece ser preservado mediante políticas públicas que incentiven su continuidad y promuevan el interés de las nuevas generaciones por aprender este oficio.

Taxco fue incorporado al Programa de Pueblos Mágicos en el año 2002, reconocimiento que fortaleció su vocación turística al destacar la riqueza de su arquitectura colonial, sus tradiciones religiosas, su gastronomía y, especialmente, su prestigio como ciudad platera. Sin embargo, el crecimiento del turismo también plantea el reto de diversificar las experiencias

ofrecidas al visitante para ampliar su estancia, distribuir de mejor manera la derrama económica y generar beneficios para un mayor número de familias.

En la actualidad, la competitividad de los destinos turísticos depende cada vez más de la capacidad para ofrecer experiencias auténticas e inmersivas. El turismo contemporáneo ha evolucionado de la simple adquisición de productos hacia la búsqueda de vivencias que permitan conocer los procesos de elaboración, la historia de las comunidades y el contacto directo con los productores. En ese contexto, los talleres artesanales representan espacios con un enorme potencial para consolidarse como atractivos turísticos permanentes, donde el visitante no solo adquiere una pieza de plata, sino que comprende el trabajo, la creatividad y el valor cultural que existen detrás de cada obra.

Diversos estudios sobre desarrollo regional señalan que cuando el turista compra directamente al productor se incrementa significativamente el impacto económico local, ya que el ingreso permanece en la comunidad, fortalece las cadenas productivas y favorece la conservación de los oficios tradicionales. En el caso de Taxco, miles de artesanos desarrollan su actividad en pequeños talleres familiares, muchos de ellos con limitada presencia en los circuitos comerciales y digitales, lo que reduce sus posibilidades de acceder a nuevos mercados.

Asimismo, se estima que Taxco concentra más de 300 talleres de platería activos y que la actividad involucra a miles de artesanos, diseñadores y trabajadores especializados que participan en los procesos de producción, comercialización y exportación de joyería y orfebrería. Esta concentración de talento constituye uno de los mayores activos económicos y culturales del Estado de Guerrero, por lo que resulta indispensable fortalecer mecanismos de promoción que permitan visibilizar a los talleres familiares y facilitar el acceso de visitantes nacionales y extranjeros.

La incorporación de herramientas digitales como mapas interactivos, georreferenciación, códigos QR, plataformas móviles y recorridos autoguiados permitirá modernizar la promoción turística sin perder la esencia artesanal que distingue a Taxco. Estas herramientas facilitarán que los visitantes planeen sus recorridos, conozcan la historia de cada taller, identifiquen las especialidades de los artesanos y accedan a información confiable sobre establecimientos participantes, fortaleciendo la confianza del consumidor y la competitividad del destino.

De igual forma, la creación de una ruta oficial contribuiría a descentralizar el flujo turístico, permitiendo que barrios y comunidades donde se ubican talleres tradicionales también

reciban visitantes, impulsando el desarrollo económico de zonas que actualmente permanecen fuera de los principales circuitos comerciales. Esta estrategia favorece un modelo de turismo más incluyente, sostenible y socialmente responsable, al distribuir de manera más equitativa los beneficios de la actividad turística.

La presente propuesta también responde a la necesidad de fortalecer la autenticidad de la plata elaborada en Taxco mediante mecanismos institucionales que generen confianza entre los consumidores y promuevan la adquisición de piezas elaboradas por talleres reconocidos. En este sentido, la integración de los establecimientos participantes con esquemas de certificación y promoción institucional contribuirá a preservar el prestigio nacional e internacional de la platería taxqueña y a proteger el trabajo de los artesanos que mantienen altos estándares de calidad.

Por ello, la creación del Mapa Oficial y la Ruta de los Talleres de Plata no debe entenderse únicamente como una acción de promoción turística, sino como una política pública orientada a fortalecer el desarrollo económico local, preservar el patrimonio cultural inmaterial, incentivar el emprendimiento artesanal, promover el comercio justo y consolidar a Taxco de Alarcón como el principal destino de turismo artesanal y platero de México.

Estos talleres representan auténticos espacios de creación donde aún pueden observarse procesos tradicionales de fundición, laminado, ciselado, soldadura, pulido y acabado manual, experiencias que poseen un enorme potencial para consolidarse como un producto turístico cultural de alto valor agregado.

Actualmente no existe un instrumento oficial que permita identificar, georreferenciar, organizar y promover de manera integral dichos talleres. Esta ausencia limita las oportunidades económicas de numerosos artesanos que, pese a elaborar piezas de excelente calidad, permanecen fuera de los principales circuitos turísticos.

La creación del **Mapa Oficial y Ruta de los Talleres de Plata de Taxco** permitiría transformar esta realidad mediante una estrategia permanente de promoción que conecte directamente a visitantes con productores locales.

Este proyecto consistiría en integrar un padrón oficial de talleres participantes, elaborar un mapa físico y digital con geolocalización, instalar señalética turística, desarrollar códigos QR con información histórica y de contacto, diseñar recorridos temáticos y vincular esta ruta con agencias de viajes, operadores turísticos, hoteles, restaurantes y plataformas digitales.

Asimismo, la ruta permitiría ofrecer experiencias vivenciales donde los visitantes conozcan el proceso de fabricación de una pieza de plata, interactúen con los maestros artesanos, participen en talleres demostrativos y adquieran productos directamente de quienes los elaboran, fortaleciendo así el comercio justo y eliminando intermediarios.

Este modelo ya ha demostrado resultados positivos en diversos destinos turísticos internacionales donde las rutas artesanales incrementan la permanencia promedio del visitante, generan mayor derrama económica y fortalecen la preservación del patrimonio cultural.

Para Guerrero, esta estrategia representa una oportunidad para diversificar la oferta turística, descentralizar los beneficios económicos y consolidar un modelo de turismo cultural sostenible.

La propuesta también contribuiría a preservar oficios tradicionales que enfrentan importantes desafíos, entre ellos el relevo generacional, la competencia de productos industrializados y las dificultades para acceder a nuevos mercados.

Incorporar herramientas digitales permitirá que el visitante consulte desde cualquier dispositivo móvil la ubicación exacta de cada taller, horarios de atención, especialidades, historia familiar y productos disponibles.

De igual manera, la creación de una imagen institucional de la Ruta Oficial de los Talleres de Plata fortalecerá la identidad de Taxco como destino turístico especializado en experiencias artesanales.

Esta iniciativa también puede integrarse con la tradicional Feria Nacional de la Plata, festivales culturales, actividades gastronómicas y recorridos históricos, generando una experiencia integral para quienes visitan el municipio.

Impulsar esta ruta significa colocar al artesano en el centro de la política pública, reconociendo que la mejor promoción del destino comienza fortaleciendo a quienes mantienen viva una de las expresiones culturales más importantes del Estado.



CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que el turismo cultural constituye uno de los principales motores para el desarrollo económico sostenible y representa una herramienta eficaz para preservar el patrimonio histórico y artesanal.

SEGUNDA. Que la actividad platera genera empleo directo e indirecto para cientos de familias taxqueñas, siendo indispensable implementar mecanismos innovadores para fortalecer su competitividad.

TERCERA. Que el uso de tecnologías digitales facilita el acceso de turistas nacionales y extranjeros a experiencias auténticas, promoviendo una mayor permanencia y derrama económica.

CUARTA. Que la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno permitirá consolidar una política pública orientada al fortalecimiento del turismo artesanal y del comercio local.

QUINTA. Que la elaboración de un mapa oficial y una ruta turística especializada representa una estrategia de bajo costo con alto impacto económico, cultural y social.

SEXTA. Que esta iniciativa contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente en materia de trabajo decente, crecimiento económico, innovación, ciudades sostenibles y protección del patrimonio cultural.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero para que, en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, diseñe y ponga en operación el **Mapa Oficial de los Talleres de Plata de Taxco**, en formato impreso y digital, con georreferenciación, señalética turística y herramientas tecnológicas que faciliten su consulta.



SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero; para que, implemente programas de capacitación, digitalización, promoción comercial y fortalecimiento empresarial dirigidos a los talleres plateros que integren la ruta oficial.

TERCERO. Se exhorta al Ayuntamiento de Taxco de Alarcón para que integre un padrón voluntario de talleres de platería, coordine la instalación de señalización turística y promueva la incorporación de estos espacios a la oferta turística municipal.

CUARTO. Se exhorta a la Secretaria de Cultura y la Secretaria de Turismo del Estado de Guerrero; para que la Ruta Oficial de los Talleres de Plata se vincule con la Feria Nacional de la Plata, eventos culturales, operadores turísticos, hoteles, restaurantes y plataformas digitales de promoción turística, fortaleciendo la identidad de Taxco como destino internacional del arte platero.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo a la y los Titulares de la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, a la Secretaría de Cultura, todas del Estado de Guerrero. Para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Remítase al Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón del Estado de Guerrero; Para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y observancia.

Dado en el salón del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 16 de julio de 2026.

ATENTAMENTE.

